



DECRETO ALCALDICIO N° 2757 /

AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 04 de Noviembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 579 de fecha 04.11.2014 de la Unidad de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorice proceso Licitación en el Portal Mercado "Contratación Servicios de Banquetería, Cena Día del Funcionario Municipal 2014". Solicita además designar Comisión Evaluadora de Ofertas. Adjunta Bases Técnicas y Administrativas.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por "**Contratación Servicios de Banquetería, Cena Día del Funcionario Municipal 2014**". Presupuesto disponible \$ 1.320.000 impuesto incluido.

APRUEBASE Bases Técnicas y Administrativas.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas a la Sra. M. Angélica Villarreal, Secretario Municipal, Ministro de Fe, Srta. Carmen Paz Miranda, Secretaria Comunal de Planificación y Sr. Juan Abarca Padilla, Encargado de Comunicaciones.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.011 "Servicio Producción y Desarrollo de Eventos - Relaciones Pública", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Adquisiciones (1)

Comunicaciones (2)

Archivo